



CONVOCATORIA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES A
ASOCIACIONES SOCIALES 2010

LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL ABRE EL PLAZO DE LA “CONVOCATORIA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES SOCIALES” QUE SE AJUSTARA A LAS SIGUIENTES BASES.

BASES

PRIMERA.- Objeto

Esta Convocatoria pretende el apoyo económico a las asociaciones sociales que desarrollan su actividad con colectivos susceptibles de intervención por parte de la Concejalía de Bienestar Social.

SEGUNDA.- Tipos de ayudas y subvenciones

Se establecen dos tipos de ayudas:

- Para gastos de mantenimiento de dichas asociaciones
- Para el desarrollo de actividades y proyectos

TERCERA.- Participantes y requisitos

Podrán participar en esta convocatoria asociaciones que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas e inscritas formalmente en el registro de asociaciones.
- Haber justificado en su caso las ayudas y subvenciones económicas recibidas en la Concejalía de Bienestar Social en años anteriores, aportando la siguiente documentación:
 - Certificado del presidente/a de haber utilizado la subvención para el fin propuesto.



- Facturas compulsadas que acrediten los gastos (año 2009)
- Modelo firmado de autorización para que el Ayuntamiento pueda recabar datos tributarios a la Administración Tributaria competente.
- No haber obtenido ninguna otra subvención de este Ayuntamiento en el mismo ejercicio.

CUARTA.- Solicitudes y documentación

Las solicitudes se presentarán en el modelo que se adjunta a estas bases acompañadas de la siguiente documentación:

- La que acredite que la persona que formula la solicitud es el representante legal de la entidad solicitante (ver Anexo I).
- Documento nacional de identidad de la persona que formula la solicitud.
- Copia del código de identificación fiscal de la entidad solicitante.
- Estatutos debidamente legalizados y certificación de la inscripción de los mismos en el registro correspondiente.
- Composición de la actual Junta Directiva.
- Memoria/proyecto objeto de la subvención solicitada (Anexo II).

QUINTA.- Plazo y lugar de la presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes será del 10 de Mayo al 10 de junio de 2010.

Las solicitudes se presentaran en la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Ciudad Real. C/ Pozo Concejo 6

SEXTA.- Comisión de valoración

Las propuestas presentadas serán informadas y valoradas por una comisión técnica de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y aprobadas por la Junta de Gobierno Local.



SEPTIMA.- Criterios de valoración

Se seleccionará preferentemente los que dirigen su actuación a un colectivo de mayor necesidad social y aquellos que incidan en un mayor número de personas o beneficiarios.

INFORMACION SOBRE ESTA CONVOCATORIA:

Las Entidades que deseen ampliar información, así como consultar cualquier posible propuesta antes de entregar la solicitud puede hacerlo en la Concejalía de Bienestar Social, sita en C/ Pozo Concejo, nº 6, Teléfono: 926-211044 Ext. 935

Ciudad Real, mayo 2010

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, se informa que los datos de carácter personal que se nos faciliten, se incluirán en un fichero, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar las solicitudes de la Concejalía de Bienestar Social del **Ayuntamiento de Ciudad Real**, Tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o en su caso cancelarlos, dirigiéndose al **Ayuntamiento de Ciudad Real**, como responsable del fichero, con domicilio en Plaza Mayor 1, 13001 de Ciudad Real.



ANEXO I

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LA SOLICITUD ANTE EL EXCMO. AYUTNAMIENTO DE CIUDAD REAL.

D/D^a _____, con
D.N.I. _____ en calidad de Secretario/a de la Entidad
_____ con C.I.F. _____ y
domicilio _____

CERTIFICA:

Que D/D^a _____ con
D.N.I. _____ que firma la solicitud de la convocatoria de
ayudas y subvenciones a asociaciones sociales, ante el Excmo. Ayuntamiento
de Ciudad Real ES REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CITADA. Extremo
que certifica a los efectos que procedan, en _____
a _____ de _____ de dos mil _____

Fdo.: _____ -



SOLICITUD CONVOCATORIA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES A
ASOCIACIONES SOCIALES

ASOCIACION: _____

REPRESENTANTE: _____

DIRECCION: _____

TELEFONOS: _____

FAX: _____

1. TIPO DE SUBVENCION

- MANTENIMIENTO
 ACTIVIDADES

Ciudad Real, de 20

Fdo.: _____

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, se informa que los datos de carácter personal que se nos faciliten, se incluirán en un fichero, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar las solicitudes de la Concejalía de Bienestar Social del **Ayuntamiento de Ciudad Real**, Tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o en su caso cancelarlos, dirigiéndose al **Ayuntamiento de Ciudad Real**, como responsable del fichero, con domicilio en Plaza Mayor 1, 13001 de Ciudad Real.



ANEXO II

MEMORIA

TIPO DE AYUDAS SOLICITADAS

- MANTENIMIENTO
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2. OBJETIVOS



3. ACTIVIDADES A REALIZAR

4. BENEFICIARIOS (CUANTIFICAR)



5. OTRAS FUENTES DE FINANCIACION

Ciudad Real, a de de 200

Fdo.: _____